

El Consejo de Administración de Viviendas del Principado de Asturias S.A. como órgano de Contratación ha acordado a propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar el contrato de servicios de I+D para la eficiencia energética de precisión de viviendas, a la Fundación CTIC, Centro Tecnológico de la Información y comunicación por ser la oferta económica más ventajosa; ascendiendo a un importe de cuarenta y cinco mil ochenta y cuatro euros -45.084,00 €- IVA excluido, por un plazo de 16 meses. El contrato podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes, en el supuesto establecido en la cláusula quinta del pliego, por dieciséis meses más.

En virtud de lo establecido en el pliego, se procede a la comunicación de la adjudicación definitiva del contrato que se formalizará en el plazo de un mes.

En Oviedo a 07 de junio de 2017.



Fdo. Fermín Bravo Lastra
Consejero Delegado de Vipasa